



SALTA, 15 JUN 1992

Expte. Nº 328/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Geól. Rodolfo Fernando García, de la Cátedra de "Hidrogeología" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Geól. Rodolfo Fernando GARCIA, docente de la cátedra de "Hidrogeología" de la Facultad de Ciencias Naturales, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) IEIMA (Instituto de Estudios e Investigaciones sobre el Medio Ambiente) - Latinoamérica, Medio Ambiente y Desarrollo - Programa de Medio Ambiente. Seminario Latinoamericano sobre Medio Ambiente y Desarrollo - San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro - Argentina - Octubre 1990 - Impreso por la Fundación Jorge Esteban Argentina - Buenos Aires, 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Gra. HAYDEE ALVARADO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 281 - 92